



NOTIFICACIÓN POR PAGINA WEB
AUTO POR EL CUAL SE NOTIFICA LA
RESPUESTA DE UN(OS) DERECHO(S) DE
PETICIÓN FORMULADOS EN RELACIÓN A LA
CONTRAVENCIÓN DE LAS NORMAS DE
TRÁNSITO Y OTROS



2610

Bello, 14 de abril de 2020.

Conforme lo enuncia el artículo 69 párrafo segundo de la ley 1437 de 2011, el Artículo 568 del Decreto 019 de 2012, la Dirección Administrativa de Ejecuciones Fiscales del Municipio de Bello, procede a notificar la respuesta de los derechos de petición elevados por los contraventores, toda vez que no fue posible la notificación personal, por llamada o correo electrónico de los cuales no se evidenció en el derecho de petición interpuesto por el contribuyente:

IDENTIFICACION	NOMBRE	DERECHO DE PETICION RADICADO	AUTO	FECHA DE AUTO
1.128.385.297	DANIEL ESTEBAN AGUDELO BERRIO	20201013369	100013-02	30/03/2020
43.821.185	DORA LUZ ALVAREZ GARZON	20201005780	2059170-02	24/02/2020
1.128.440.166	JUAN ESTEBAN CARDONA PUERTA	20201011886	9820743-02	09/03/2020
70.550.471	HECTOR ALONSO GOMEZ RAMIREZ	20201007153	9826019-02	18/02/2020
6.892.714	JOSE GUSTAVO DEAN PASCACIO	20201015006	4220580-02	17/02/2020

Es de precisar, que la presente con copia íntegra de la respuesta del derecho de petición queda fijada por el término de cinco (5) días hábiles, en el portal institucional www.bello.gov.co, en la entrada principal de la Alcaldía Municipal.

Cordialmente,

ALBA LUZ MAZO GALLEGO
Profesional Universitario
Dirección Administrativa de Ejecuciones Fiscales
Municipio de Bello

Juliana Rios T.

Proyectó: Juliana Rios



NOTIFICACIÓN POR PAGINA WEB

**AUTO POR EL CUAL SE NOTIFICA LA
RESPUESTA DE UN(OS) DERECHO(S) DE
PETICIÓN FORMULADOS EN RELACIÓN A LA
CONTRAVENCIÓN DE LAS NORMAS DE
TRÁNSITO Y OTROS**



Anexos: Respuesta derecho de petición

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

La presente con su respectiva respuesta de los derechos de petición radicados 20201013369, 20201005780, 20201011886, 20201007153, 20201015006 quedan fijada en el portal institucional www.bello.gov.co y en la entrada principal de la Alcaldía Municipal por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del 14 de Abril de 2020.

Atentamente,

ALBA LUZ MAZO GALLEGO
Profesional Universitario
Dirección Administrativa de Ejecuciones Fiscales
Municipio de Bello

Juliana Rios T.

Proyectó: Juliana Rios



NOTIFICACIÓN POR PAGINA WEB

**AUTO POR EL CUAL SE NOTIFICA LA
RESPUESTA DE UN(OS) DERECHO(S) DE
PETICIÓN FORMULADOS EN RELACIÓN A LA
CONTRAVENCIÓN DE LAS NORMAS DE
TRÁNSITO Y OTROS**



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Una vez notificados dentro de los términos legales las respuestas de los derechos de petición radicado 20201013369, 20201005780, 20201011886, 20201007153, 20201015006, siendo el 21 de Abril de 2020 a las 5:00pm se desfijan del portal web institucional www.bello.gov.co y de la entrada principal de la Alcaldía Municipal.

Atentamente,

ALBA LUZ MAZO GALLEGO
Profesional Universitario
Dirección Administrativa de Ejecuciones Fiscales
Municipio de Bello

Juliana Rios T.

Proyectó: Juliana Rios